

MODELO DE SOLICITUD ■ Albergues/ Refugio

ALBERGUE

REFUGIO

SOLICITANTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/ NIF
DOMICILIO	LOCALIDAD	TELÉFONO

ESTABLECIMIENTO

NOMBRE		TITULAR	
DOMICILIO			LOCALIDAD
TELÉFONO	FAX	CIF/ NIF	DIRECTOR
PÁGINA WEB		CORREO ELECTRÓNICO	
FECHAS DE FUNCIONAMIENTO			

ALBERGUE

HABITACIONES	Nº	PLAZAS
Hasta 18 plazas		
Con baño		
Sin baño		
Hasta 24 plazas		
Con baño		
Sin baño		
Dobles (con baño)		

REFUGIO

HABITACIONES	Nº	PLAZAS
Hasta 6 plazas (con baño)		
Hasta 24 plazas		

CAMBIOS

De Titularidad

Ampliación

Reformas

El que suscribe, actuando en el concepto indicado, solicita del Departamento de Turismo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 84/1995, de 25 de abril, se le conceda autorización de (apertura, cambio de titularidad, etc.) , a cuyo objeto acompaña la documentación que al dorso se detalla.

En , a de de .

SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL JILOCA

- ❑ Memoria descriptiva de la actividad a realizar, con especificación de los componentes materiales, de personal y servicios.
- ❑ Documento acreditativo de la personalidad física o jurídica del titular de la explotación (en caso de sociedad, estatutos, con inscripción en el Registro Mercantil en el supuesto de sociedades anónimas y limitadas).
- ❑ Memoria o Proyecto visado con planos finales a escala 1:100 con la distribución en planta, accesos, pasillos y habitaciones.
 - Plano de situación.
 - Plano conjunto a escala 1:500, cuando se trate de un complejo con instalaciones deportivas, anexos, jardines, aparcamientos , etc.
- ❑ Licencia municipal de apertura o, en su defecto, licencia de obras y escrito del Ayuntamiento respecto al estado de tramitación de la licencia de apertura.
- ❑ Certificación de Sanidad sobre condiciones higiénico- sanitarias del establecimiento, potabilidad de agua y evacuación de residuales. En el caso de estar conectado a redes públicas, bastará con una certificación acreditativa del Ayuntamiento.
- ❑ Documento que acredite el cumplimiento de las medidas mínimas de prevención de incendios (Decreto 102/1991, de 20 de mayo. Boletín Oficial de Aragón nº67 de fecha 3/6/91).
- ❑ Lista de precios de los distintos servicios.
- ❑ Reglamento de régimen interior.